

ACTA

En la ciudad de Guarromán (Jaén), siendo las 18:30 horas del día 16 de Junio de 2008, en las dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Guarromán, tiene lugar la celebración de Asamblea General Ordinaria de los miembros de la Entidad, la cual fue debidamente convocada en tiempo y forma, asistiendo los siguientes:

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Antonio Javier Soria Zurdo	Parcela 147	
Secretario:	Juan Jiménez	Parcela 185.4	NO SE PERSONO
Tesorero:	Pedro Javier López	Parcela 131	NO SE PERSONO
Vocal:	Pedro Visiedo Mena	Parcela 191	
Vocal:	Miguel Arance	Parcela 122	
Vocal:	Ricardo Martín	SEPES	
Vocal:	Antonio Almazán	Alcalde	

PROPIETARIOS ASISTENTES

Pedro Prados Conejero	parcela 104
Manuel González Rodríguez	parcela 108
Pedro Jiménez	parcela 111
Hijos de Antonio Mozas	parcela 114
Gabriel Diga Moreno	parcela 135
Daniel Ruiz Torrubia	Parcela 139
Miguel Fernández Colón	parcela 144-A
Lucas Armijo Mañas	parcela 144-D
José Aguilera Atienza	parcela 199
Juan Navarro	parcela 209
Diego Moreno e hijo	parcela E-1

Se incorporan además a esta Asamblea:

José Alberto Rocha	abogado de la Entidad
José Carlos Revilla	Jefe Unidad SEPES
Francisco Corral	Concejal Desarrollo A. Guarromán

Intervienen todos en representación de las respectivas empresas, acredita su identidad y el de las representadas, reconociéndose su capacidad de obrar y legitimación, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación y lectura del acta anterior.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2008.
3. Renovación de cargos de la Junta de Gobierno.
4. Aprobación, en su caso, proyecto de señalización del polígono.
5. Acondicionamiento y limpieza del acerado.
6. Aprobación, en su caso, proyecto para el pintado de bordillos.
7. Vigilancia y Seguridad.
8. Gestión de cobros y morosos.
9. Ruegos y preguntas

CONSTITUCIÓN DE ASAMBLEA Y APERTURA

- Preside la Asamblea Antonio Javier Soria y actúa como Secretario Pedro Visiedo.
- El Presidente declara validamente constituida la Asamblea, dando comienzo la misma.

ACUERDAN Y RESUELVEN

1 APROBACIÓN Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente procede a la lectura del acta anterior de fecha 29 de mayo de 2008, aprobándose por unanimidad de todos los asistentes.

2 APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2008

Por parte del presidente, se procede a presentar y a explicar el resultado económico del ejercicio 2008, explicando y justificando saldos iniciales y finales del ejercicio, ingresos y gastos.

Así mismo, se presenta el presupuesto correspondiente al ejercicio 2009 comparándolo con el presupuesto presentado en su día sobre el ejercicio 2008.

Se presenta, junto a los documentos antedichos un informe de detalle de las actuaciones realizadas por la entidad en 2008, y que se refieren a los resultados de los servicios jurídicos consistentes en reclamación de cuotas contratados al letrado de la entidad, información sobre ocho propietarios que han dejado de pagar las cuotas, las obras de reparación y mejora de alumbrado del polígono, la compra de la pintura para reparar y mejorar la señalización horizontal, ofrecimiento de publicitación gratuita a los propietarios en la página Web de la Entidad y reiteración de solicitud de participación mas estrecha entre el Ayuntamiento de Guarromán y el SEPES.

Por unanimidad de todos los asistentes se aprueban las cuentas económicas del ejercicio 2009

3 RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Por parte del presidente se pone a disposición de la asamblea los cargos de la junta de gobierno, ratificándose por unanimidad de todos los asistentes la confianza y continuidad de la actual Junta de gobierno.

4 APROBACIÓN, EN SU CASO , DEL PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN DEL POLIGONO.

El presidente presenta proyecto realizado por la empresa TEVASEÑAL, para señalización numérica de las parcelas construidas del polígono y tres grandes carteles anunciador colocados en la entradas al polígono.

Dicho proyecto es profusamente discutido, acordándose finalmente que las placas identificativas de parcela se colocaran solo en las fachadas de aquellas que estén construidas, y sobre el gran cartel anunciador de la entrada se acuerda que los propietarios tendrán la posibilidad de publicitarse en los márgenes del mismo previo pago de precio pendiente de aprobación.

A raíz de un debate vecinal y anterior a esta Asamblea sobre la instalación de carteles anunciadores de empresas privadas, instalados en zonas comunes de la Entidad, el Alcalde informa de la decisión acordada en Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en los términos de: “ Que queda totalmente prohibido por parte de cualquier empresa poner cartel alguno en las zonas comunes del polígono, independiente de que un propietario decida en su propia parcela poner cartelería de quién estime oportuno”.

5 ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL ACERADO DEL POLIGONO.

El presidente expone cual ha sido el resultado de la limpieza y mejora del acerado del polígono en sus zonas mas principales, destacando la limpieza de hierbas y rastros, pintado de acera y pintado de bocas de riego de color rojo.

Por parte del presidente se informa a los asistentes del hecho de la nueva dependencia en cuanto a plan de incendios, del parque bomberos de la Carolina, rogando a los propietarios que cumplan con su obligación de tener ubicadas en sus parcelas una boca de incendios.

6 APROBACION, EN SU CASO, PROYECTO PARA EL PINTADO DE BORDILLOS.

El presidente presenta el proyecto referente a pintado de bordillos en color fosforescente que será paso previo al pintado de la señalización vial de las calles.

El proyecto es aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

7 VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

El presidente expone la situación de la falta de vigilancia colectiva del todo el polígono informando de que en la actualidad la entidad no tiene solvencia para poder contratar dicho servicio de seguridad y vigilancia de acuerdo a los presupuestos solicitados a varias empresas de este sector.

No obstante, se anuncia la posibilidad de que a un grupo de propietarios interesados puede llegar a serles rentable la contratación conjunta de alguna de la empresas de seguridad expuestas de acuerdo con los presupuestos de servicios solicitados.

8 GESTIÓN DE COBROS Y MOROSOS.

Se presenta relación de propietarios morosos, así como cantidades debidas en concepto de cuotas de participación y se explica cuales ha sido los resultados obtenidos en relación a las gestiones de cobro de deudas impagadas, resaltando el hecho de que pese haberse obtenido un resultado positivo respecto al año anterior, el índice de morosidad sigue siendo del todo inaceptable.

Se vuelve a invitar al ayuntamiento de Guarromán representado por su Alcalde, asistente en la asamblea, a que colabore con la Entidad en la gestión de cobro de morosos de acuerdo con los estatutos de la misma y en virtud del Real Decreto 3288/1978 de 25 de agosto de Gestión Urbanística.

Se informa por parte del Alcalde que desde el Ayuntamiento se van a consultar a los servicios técnicos de la administración competente en recaudación cuales son los procedimientos de actuación del Ayuntamiento, referentes a la colaboración con la Entidad Urbanística.

A continuación se detallan aquellos morosos que de forma regular no pagan sus cuotas obligatorias según los Estatutos a la Entidad y además tienen deuda pendiente hasta diciembre de 2008, informe el cual se facilita al Ayuntamiento de Guarromán para que colabore en las acciones legales que se están emprendiendo para la gestión de esta deuda:

Nombre de Industria	Parcela	Deuda
JUAN TECLEMAYER DEL AMO	105-B	850,20
JUAN HERAS GARCIA	105-C	192,83
TRANSPORTES NARVAL	110	1.541,96
Sdad.Española de Iluminación y A.Met.	112-113	1.802,16
HIJOS A. MOZAS PRADAS SCHMITZ (CARGO-BULL)	114	3.441,90
GARVAMA SL. (Hermanos Ceacero)	134	9.292,76
CHRONO – EXPRESS	138-A	1.577,70
MERCA GUADALIMAR, SL	138-B	403,19
DESGUACE HNOS. MARTINEZ GEA	142	5.569,62
PREFABRICADOS GUADIEL, SL.	143	5.843,16
JAVIER ROS ALMIRON	153 Y 154	1.321,76
GRUPO FANASER SL.	162	4.365,66
LORENZO CHAMORRO JIMENEZ	164	560,96
VIUDA F FDEZ ARROYO E HIJOS, JUAN JIMENEZ	165 Y 175	5.520,06
ENRIQUE BOLIVAR GARRIDO SL.	169	1.892,52
BARTOLOME MARQUEZ DURILLO, BADEMA	170-173-A	741,52
HNOS. CARDENAS QUESADA, CB.	172	1.578,24
JOSE LINDE ARROYO	174	1.578,36
F. RELUCIO CASTELLANOS	176.1	1.893,19
COOP. ACEITE GUADIEL, SL.	176.2	1.021,44
COOP. ACEITE GUADIEL, SL.	176.3	1.021,44
ADUANA DEL GUADALQUIVIR, SL.	176,6	1.297,22
JERONIMO MARTOS SL.	176.7	1.858,11
MOSPRODEGA SL. (SOUTO)	177.1 a 177,4	2.928,60
PREFABRICADOS GUADIEL, SL.	184	3.154,47
AGRICOLA DEL HIDALGO S.A., LAS FLORES	186	666,33
PREFABRICADOS GUADIEL, SL.	192	2.929,51
E.G.M.A.S.A., TRATAMIENTO RESIDUOS	193	10.739,34
CEREALES JIMENEZ, SL.	197	1.202,40
TRUCK & WHEEL EXPRESS S.L.	201	1.923,72
NIETOS DE TEODORO SL.	209	1.291,68
INDUSTRIAS ELECTROMECÁNICAS GH	216	2.962,50
AREA DIAN	E-1.2	4.165,46
AREA DIAN	E-2	2.032,66
MOSPRODEGA SL. (GEFCO)	177,5	2.016,19
OPERADOR LOGISTICO	178	4.155,51
RICARDO JIMENEZ MORENO	185.1	823,91

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Se ha planteado un estudio para gestionar un Punto Limpio en el Polígono.

2. Urge mejorar parte del asfaltado de algunas calles, se solicitará presupuesto y si es viable se acometerá.

3. Un propietario solicita una solución para los “espárragos” peligrosos de unas farolas arrancadas enfrente de la parcela-calle de ANDAMUR. Se responde que la responsabilidad es del propietario de la parcela, no se pueden arrancar una farolas propietarias de la Entidad y además generar un problema a los viandantes.

4. Se encarga al abogado de la Entidad que insista a la secretaria interventora del Ayuntamiento las actuaciones pertinentes para el cobro de la morosidad.

5 Se le facilita al Ayuntamiento y SEPES relación de los propietarios morosos.

6. La Junta convocará en breve Asamblea con el único orden del día vigilancia del polígono.

7. SEPES, indica que el Ayuntamiento debe actuar por vía de apremio para el cobro de los cuotas.

8. Los propietarios asistentes indican que se debe actuar de forma contundente contra los propietarios morosos.

9. Se indicó el mal estado, descuido y abandono de los propietarios que no tienen parcelas construidas, afectando a la vecindad y a los costes de limpieza y mantenimiento de zonas comunes.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada a las 21:30 horas y concluida esta Asamblea Ordinaria, y en prueba de conformidad firman la presente Acta:

Entidad de Conservación del Polígono Industrial del Guadiel.
Guarromán, 16 de Junio de 2009.